	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESUFA-GRUAC
Fecha del informe	Dia:31 Mes: AGOSTO Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: AGOSTO Año: 2026
Número de Contrato	005-02-K-ESUFA-GRUAC-2026
Contratista	ANA MARÍA ORDOÑEZ CASTILLA
Objeto	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PERSONAL PARA EL GRUPO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC CT. ANDRES M DIAZ, LOTE 2 PROFESIONAL EN ACTUALIZACIÓN CURRICULAR
Valor del Contrato	$ 41.779.733 [cuarenta y un millones setecientos setenta y nueve mil setecientos treinta y tres]
Fecha Suscripción	Dia: 29 Mes: ENERO Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 02 Mes: FEBRERO Año: 2026 Dia: 10 Mes: DICIEMBRE Año: 2026
Forma de Pago	

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	15 febrero 2026	$ 2.061.500	MARZO
2	15 marzo 2026	$ 4.123.000	ABRIL
3	15 abril 2026	$ 4.123.000	MAYO
4	15 mayo 2026	$ 4.123.000	JUNIO
5	15 junio 2026	$ 4.123.000	JULIO
6	15 julio 2026	$ 4.123.000	AGOSTO
7	15 agosto 2026	$ 4.123.000	SEPTIEMBRE
8	15 septiembre 2026	$ 4.123.000	OCTUBRE
9	15 octubre 2026		NOVIEMBRE
10	15 de noviembre 2026	$ 4.123.000	DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2027.
11	10 de diciembre de 2026	$ 2.611.233	DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2027.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No. 3026 Día: 02 Mes: 02 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Registro Presupuestal VF	No.: N/A Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 05 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 06 Mes: 02 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

Nota: Por cada modificatorio o suspensión realizada, se debe copiar el cuadro correspondiente, manteniendo la secuencia consecutiva de los mismos. **En caso de no existir, indicar NO APLICA.**

PRIMER MODIFICATORIO

Fecha firma Modificatorio

Dia: 06 Mes: 02 Año: 2026

Objeto de la Modificación

•Cláusula 2- Forma de pago y apropiación presupuestal

No. PAGOS	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	15 febrero 2026	$1.236.900	MARZO
2	15 marzo 2026	$4.123.000	ABRIL
3	15 abril 2026	$4.123.000	MAYO
4	15 mayo 2026	$4.123.000	JUNIO
5	15 junio 2026	$4.123.000	JULIO
6	15 julio 2026	$4.123.000	AGOSTO
7	15 agosto 2026	$4.123.000	SEPTIEMBRE
8	15 septiembre 2026	$4.123.000	OCTUBRE
9	15 octubre 2026	$4.123.000	NOVIEMBRE
10	15 de noviembre 2026	$4.123.000	DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2027.
11	10 de diciembre de 2026	$ 3.435.833	DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2027.

•Cláusula 5 - Plazo de Ejecución del contrato: A partir del 06 de febrero del 2026 con el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, hasta el 10 de diciembre de 2026.

•Cláusula 12 – Garantías del contrato: Dentro de los tres (03) días calendario, contados a partir de la firma del presente contrato, LA CONTRATISTA deberá otorgar cualquiera de los mecanismos de cobertura del riesgo señalados en la sección 3 GARANTÍAS Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, a nombre de LA NACIÓN- MDN-FAC-ESUFA- con NIT 800.141.642-5 que cubra los siguientes amparos:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	**30%**	$ 12.533.919,9	Desde la firma del contrato, durante el termino de ejecución del mismo y por 4 meses más	10-04-2027

PARÁGRAFO PRIMERO: El mecanismo de cobertura del riesgo deberá contener los requisitos señalados en la Sección III Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, en caso de que el mecanismo seleccionado sea la póliza de seguro; del Subsección 3, en caso de que el mecanismo seleccionado sea el Patrimonio Autónomo; Subsección 4, en caso de que el mecanismo seleccionado sea Garantías bancarias

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No aplica
Nuevo Valor Contrato	No aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	Dia: 06 Mes: FEBRERO Año: 2026 Dia: 10 Mes: DICIEMBRE Año: 2026
Registro Presupuestal Ajustado	No. 3026 Día: 02 Mes: 02 Año: 2026
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	Dia: 06 Mes: 02 Año: 2026
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	Dia: No aplica Mes: No aplica Año: No aplica
Aprobación - Otras Garantías	Dia: Mes: Año:

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Objeto de la Suspensión	No aplica
Reinicio	Día: N/A Mes: N/A Año: N/A
Observaciones	No aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
No aplica	No aplica	No aplica

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	73,33%
Avance en Tiempo	66,88%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido: [Marque con una X]
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$41.779.733
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 21.851.900 (52,30 %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$19.927.833 (47,70%)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	15-feb-2026	Cuenta de cobro 2026-01 (15-feb-26)	$ 1.236.900	84009126 (19-mar-2026)	$ 1.236.900
2	15-mar-2026	Cuenta de cobro 2026-02 (15-mar-26)	$ 4.123.000	117290726 (10-abr-2026)	$4.123.000
3	15-abr-2026	Cuenta de cobro 2026-03 (15-abr-26)	$ 4.123.000	165534626 (12-may-2026)	$4.123.000
4	15-may-2026	Cuenta de cobro 2026-04 (15-may-26)	$ 4.123.000	208979526 (05-jun-2026)	$4.123.000
5	15-jun-2026	Cuenta de cobro 2026-04 (15-jun-26)	$ 4.123.000	265089526 (10-jul-2026)	$4.123.000
6	15-jul-2026	Cuenta de cobro 2026-05 (15-jul-26)	$ 4.123.000	306845526 (05-ago-2026)	$4.123.000
				Total Pagos	$ 21.851.900

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN). NO APLICA.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

El desempeño del contratista es satisfactorio, evidenciándose cumplimiento de los términos contractuales y entrega oportuna de los productos conforme a los criterios técnicos establecidos. Se adjuntan los soportes correspondientes que acreditan el cumplimiento técnico, financiero y legal.

La documentación aportada deberá permitir verificar de manera clara y suficiente el cumplimiento del objeto contractual y de los estándares de calidad pactados.

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma	Cumple: X	No cumple:	No aplica:

ENTREGABLES

N.º	Actividad	Producto	Entregable	Mes estimado de Entrega
1	Realizar el análisis y diagnóstico del programa Tecnológico en Gestión de Recursos Aéreos.	Identificación de necesidades de actualización y transformación del programa.	Informe diagnóstico.	Febrero
2	Elaborar el Documento técnico de justificación del proceso de actualización curricular y cambio de modalidad.	Sustento académico y técnico del rediseño y virtualización del programa.	Documento técnico de justificación.	Marzo
3	Elaborar el Informe técnico para análisis curricular, incluyendo revisión de competencias, resultados de aprendizaje y plan de estudios.	Análisis técnico curricular integral del programa.	Informe técnico para Análisis curricular.	Marzo
4	Diseñar la Justificación técnica y académica y rediseñar la malla curricular ajustada a modalidad virtual.	Malla curricular actualizada y sustentada académicamente.	Justificación técnica–académica y malla curricular.	Marzo
5	Construir en apoyo con el cuerpo docente el 100 % de los sílabos de las asignaturas del programa ajustados a la modalidad virtual.	Sílabos actualizados, coherentes con los resultados de aprendizaje y la malla virtual.	Banco completo de sílabos institucionales.	Abril
6	Iniciar la virtualización del programa mediante la construcción del 25% de los cursos en la plataforma Blackboard.	Avance estructural del entorno virtual con recursos y guías de aprendizaje.	Evidencias de avance del 25 % del programa virtualizado.	Abril-Mayo
7	Elaborar el Documento Maestro del programa	Documento técnico consolidado para presentación ante instancias	Documento Maestro (versión final).	Junio

	actualizado, incorporando los componentes pedagógicos, administrativos y de virtualización.	institucionales y MEN.		
8	Construir el Proyecto Educativo del Programa (PEP) coherente con la nueva modalidad virtual.	PEP articulado con el Documento Maestro y con la Misión institucional.	Proyecto Educativo del Programa (PEP)	Junio
9	Socializar los documentos elaborados con el equipo académico e incorporar observaciones institucionales.	Documentos validados y ajustados según retroalimentación.	Versión final validada de todos los documentos técnicos y académicos.	Junio
10	Realizar el seguimiento integral al proceso de implementación del programa virtual, incluyendo el monitoreo en la plataforma SACES, la revisión y ajuste de los documentos técnicos según observaciones institucionales o ministeriales, y el acompañamiento en la capacitación virtual a los docentes responsables de la ejecución académica.	Programa virtual en proceso de implementación, documentos ajustados conforme a retroalimentación técnica y cuerpo docente formado para la mediación virtual.	Informes mensuales de seguimiento que evidencien avances en SACES, ajustes documentales y capacitación docente.	Julio a Diciembre

Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica:
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	Explicar

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial:

Actividad	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Entrega actividades programadas para el mes de junio	junio2026	Acta recibo parcial	Cumplida	Conforme FT

No ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
Realizar el seguimiento integral al proceso de implementación del programa virtual, incluyendo el monitoreo en la plataforma SACES, la revisión y ajuste de los documentos técnicos según observaciones institucionales o ministeriales, y el acompañamiento en la capacitación virtual a los docentes responsables de la ejecución académica.	Seguimiento a los procesos en SACES de la documentación cargada, emisión resolución aprobatoria	05 agosto
	Envío "Plan de Formación y Producción Académica – Diseño e implementación de asignaturas virtuales en Blackboard Ultra" Para revisión por parte de la Teniente Ávila	14 agosto
	Reunión para establecer los lineamientos de Plan de Formación y Producción Académica – Diseño e implementación de asignaturas virtuales en Blackboard Ultra	27 agosto

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS *(En esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)*	**CUMPLIMIENTO** *(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)*	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Seguimiento a los procesos en SACES de la documentación cargada	Cumple	Los productos entregados cumplen con los lineamientos establecidos por la Entidad, evidenciando coherencia técnica, pertinencia académica y adecuada estructuración. Se observa cumplimiento oportuno de las obligaciones, con disposición para atender observaciones y realizar ajustes en caso de ser requeridos
Validación del material de las asignaturas virtualizadas en la plataforma	Cumple	Los productos entregados cumplen con los lineamientos establecidos por la Entidad, evidenciando coherencia técnica, pertinencia académica y adecuada estructuración. Se observa cumplimiento oportuno de las obligaciones, con disposición para atender observaciones y realizar ajustes en caso de ser requeridos

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

ENTREGABLES				
N.º	**Actividad**	**Producto**	**Entregable**	**Mes estimado de Entrega**
1	Realizar el seguimiento integral al proceso de implementación del programa virtual, incluyendo el monitoreo en la plataforma SACES, la revisión y ajuste de los documentos técnicos según observaciones institucionales o ministeriales, y el acompañamiento en la capacitación virtual a los docentes responsables de la ejecución académica.	Programa virtual en proceso de implementación, documentos ajustados conforme a retroalimentación técnica y cuerpo docente formado para la mediación virtual.	Informes mensuales de seguimiento que evidencien avances en SACES, ajustes documentales y capacitación docente.	Agosto a Diciembre

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: ___No: X ____
Entidad	Sí: ___No: X____

Observaciones: En caso de evidenciarse incumplimiento, se deberán detallar en este apartado las razones específicas por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones contractuales por parte del contratista o la Entidad, así como las acciones emprendidas por la supervisión.

Recuerde que, si se configura un presunto incumplimiento, se deberá informar por escrito al Ordenador del Gasto y a la Dirección o Departamento de Compras Públicas, según corresponda, describiendo de manera clara y precisa las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos, con el fin de que se inicien las actuaciones a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente aplicable.

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

Mencionar si en el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos. En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No X
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte No aplica Fecha Dia: N/A Mes: N/A Año: N/A
Dependencia destino final del bien o servicio	GRUAC – ESEDU / SECAL
Observaciones	Ninguna

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El contrato se encuentra en ejecución normal y conforme al cronograma establecido. Durante el mes de abril, el contratista cumplió de manera oportuna y satisfactoria con las obligaciones pactadas, evidenciándose la entrega de los productos requeridos, los cuales cumplen con los lineamientos definidos por la Entidad.

El nivel de cumplimiento del objeto contractual es adecuado y acorde con la fase de ejecución. Se recomienda continuar con el seguimiento a los próximos productos, especialmente en lo relacionado con la malla curricular y el proceso de virtualización, con el fin de asegurar la articulación de los componentes académicos y técnicos.

No se evidencian situaciones que justifiquen prórrogas, modificaciones o el inicio de actuaciones por presunto incumplimiento.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	TE. Glonny Jullieth Ávila Bernal Principal	**C.C.** 1.026264.921
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 002 del 17 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	17 de febrero de 2026	
Tipo Novedad	Cambio supervisor principal	
Dependencia:	GRUPO ACADÉMICO No. 03 / SECCIÓN CALIDAD EDUCATIVA	
Firma		